

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA - SUG**



<b>FECHA DE LA AUDITORÍA:</b>	17 agosto y 19 agosto de 2022.		
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Determinar en el subproceso MPFB02-Ejecución Contractual la conformidad del enfoque de calidad establecido por el Sistema Único de Gestión de acuerdo con los requisitos del estándar NTC ISO 9001:2015.</li> <li>✓ Determinar la conformidad del enfoque SST para los contratos 1-01-25500-1486-2019, 1-15-25500-1492-2019 de acuerdo con los requisitos legales, manual de supervisión e interventoría aplicable a los contratos, así como normas técnicas de servicio SST disponibles en el SISTEC de la EAAB-ESP y asociadas a los términos de referencia de los contratos.</li> <li>✓ Verificar el cumplimiento de los requisitos legales y la eficacia de los controles establecidos para la planificación y ejecución del acuerdo de voluntades de la EAAB-ESP.</li> <li>✓ Detectar oportunidades de mejora que agreguen valor a las actividades de implementación, mantenimiento y mejora del enfoque de calidad y SST del Sistema Único de Gestión (SUG) de la EAAB-ESP.</li> </ul>		
<b>ALCANCE DE LA AUDITORÍA:</b>	La auditoría está planeada para la revisión de los contratos 1-01-25500-1486-2019, 1-15-25500-1492-2019 y 2-05-25500-0712-2022, los documentos asociados y disponibles en los diferentes sistemas de información, revisión de puntos de control, procedimientos del SUG, Manual de Supervisión e interventoría aplicable a la planificación y ejecución del acuerdo de voluntades y otros requisitos establecidos por la norma NTC ISO 9001:2015, acorde al plan de auditoría del año 2022.		
<b>LUGARES AUDITADOS:</b>	<p>La auditoría a la supervisión del contrato de interventoría fue desarrollada de forma combinada como a continuación se detalla:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reunión de inicio virtual mediante la plataforma TEAMS (17 de agosto de 2022)</li> <li>2. Presencial edificio central de operaciones EAAB (19 de agosto de 2022)</li> </ol>		
<b>DOCUMENTOS REFERENCIA:</b>	<p>Procedimientos disponibles aplicativo mapa de procesos.                  Matriz de riesgos contrato MPFB0201P-Planificación de la ejecución del acuerdo de voluntades                  MPFB0202P-Desarrollo del acuerdo de voluntades                  MPFB0203P-Liquidación del acuerdo de voluntades.                  MPFB0201P-02 Planificación, ejecución y liquidación acuerdo de voluntades.                  Manual Supervisión e Interventoría.                  Contrato 1-01-25500-1486-2019                  Contrato 1-15-25500-1492-2019                  Contrato 2-05-25500-0712-2022</p>	<b>PROCESO /ACTIVIDAD:</b>	Proceso MPFB - Gestión Contractual/Ejecución Contractual

	Otros: Sistemas de Información o Herramientas informáticas. Ej. ARCHER, SAP, APA, aplicativo mapa de procesos, Norma grama, Hojas electrónicas, File Server, Bases de datos.		
<b>AUDITADOS:</b>	Jorge Vega Jhon Navarro Angela Angarita Ver (listados de asistencia)	<b>AUDITORES:</b>	Jean Pierre Eslava Duran Auditor Líder Integral ISO 9001:2015 ISO14001:2015- ISO 45001:2018  Lorena Rueda Efrén Rodríguez Expertos Técnicos SST
<b>BUENAS PRÁCTICAS:</b>	<p>Durante el desarrollo de la auditoría se evidenció fortalezas en términos de liderazgo y compromiso como las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acompañamiento permanente por parte del supervisor de la EAAB-ESP durante el desarrollo del ejercicio auditor con cada unidad auditable (contratista de obra e interventoría).</li> <li>2. Tener disponible los apoyos a la supervisión para los componentes SST, social y ambiental representa un mecanismo que posibilita el mejoramiento continuo en las dimensiones de control administrativo y operacional.</li> <li>3. Generar por parte del apoyo SST de la supervisión para efectos de monitoreo y control, las alertas y requerimientos al contratista de obra e interventoría respecto a las necesidades de aseguramiento normativo en tareas críticas como trabajo en alturas, espacios confinados, izaje cargas y excavaciones profundas.</li> <li>4. Estructuración de indicadores para la medición y seguimiento del componente social, así como desarrollo de lineamientos y criterios metodológicos asociados con el abordaje del área de influencia.</li> </ol>		
<b>CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA:</b>	<p>Existen aspectos por mejorar desde el enfoque de calidad relacionados con el control de la información documentada, específicamente actividades conexas a conservación y disposición conforme con requisitos establecidos para esta materia por la EAAB-ESP (manual de supervisión e interventoría) lo cual se detallará en los respectivos hallazgos.</p> <p>Se detectó aspectos por mejorar relacionado con el aseguramiento de la planificación del enfoque SST, conforme con los requisitos establecidos por el anexo SST del formato denominado lista de chequeo de documentos y manual de supervisión e interventoría.</p> <p>Se lograron los objetivos, cubrimiento y alcance de la auditoría conforme con los criterios definidos para la misma.</p>		

<b>HALLAZGOS</b>				
<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>TIPO</b> No conformidad (NC) - Oportunidad de mejora (OM)	<b>Criterio</b>	<b>Proceso que afecta</b>
1	<p>Al verificar el cumplimiento de la responsabilidad administrativa y responsabilidades SST establecida por el manual de supervisión e interventoría, se detectó las siguientes desviaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No se aseguró para los contratos 1-01-25500-1486-2019 y 1-15-25500-1492-2019, el cargue en el archivo electrónico Lotus Notes de las respectivas afiliaciones ARL del contratista de obra e interventoría. Incumple Numeral 03. Artículo Décimo Primero. Resolución 1148 de 2018, ratificado por Numeral 03. Cardinal I. Artículo Décimo. Resolución 1229 de 2021.</li> <li>✓ La ayuda de memoria aportada que acredita el desarrollo de la reunión previa al inicio del contrato no aseguró de forma oportuna y pertinente los requisitos propios a la planificación del componente SST establecidos por el anexo SST del formato denominado lista de chequeo de documentos. Incumple instrucciones anexo SST lista de chequeo de documentos y por ende artículo décimo sexto de la resolución 1148 de 2018, criterio actualizada por Artículo Décimo Cuarto. Resolución 1229 de 2021.</li> </ul>	NC	<p>Resolución interna EAAB 1148 de 2018 Cardinal V. Artículo Décimo Primero Artículo Décimo Sexto, actualizada con la Resolución 1129 de 2022 Cardinal V Artículo Décimo Artículo Décimo Cuarto</p>	Proceso Gestión Contractual /Ejecución

<b>Firma:</b>		
<b>Nombre:</b>	Jean Pierre Eslava Durán	Fernando Castro Coral
	<b>Auditor Líder</b>	<b>Director Gestión de Calidad y Procesos</b>